

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,926

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## EL BEATO JUAN DE AVILA

El Boletín Eclesiástico, correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular de nuestro Excmo. Prelado, cuyo documento tenemos suma complacencia en transcribir.

Dice así:

Entre las figuras gloriosas que hermocean y enaltecen nuestro siglo de oro, décimo sexto de la era cristiana, descuella el inmortal Padre Avila, llamado Maestro por el sinnúmero de almas á quienes enseñó el camino de la salvación y de la santidad, y Apóstol de Andalucía por haber sido esta tierra bendita teatro ilustre de sus apostólicas hazañas.

Nuestra Diócesis, cuna insigne de eminentes Varones en ciencia y virtud, aunque no pueda gloriarse de haberse proporcionado para esplendor y honra de su brillante historia, puede, sin embargo, congratularse de haber sido especialmente tenido por cosa suya: así le consideraban muchos de sus contemporáneos y de esta manera le llamó el Soberano Pontífice Paulo III, cuando en la Bula de erección de la Universidad de Baeza le constituyó su ejecutor por estas palabras: *Joannem de Avila clericum cordubensem, Magistrum in Theologia et Verbi Dei predicatorem insignem*, Juan de Avila, clérigo cordobés, Maestro en Teología y predicador insigne de la palabra de Dios.

Venido á esta ciudad de Córdoba, en virtud de las repetidas instancias de nuestro dignísimo antecesor D. Fr. Juan de Toledo, predicó en nuestra Santa Iglesia Catedral, con tal unción y fuerza divina, que al momento se hicieron experimentar sus buenos efectos, conquistando para el cielo innumerables almas que eran mengua y desdoro de este santo suelo, ennoblecido con la veneranda sangre de nuestros heroicos mártires, nobles y plebeyos, comunida- des religiosas y el mismo Clero secular sintieron en lo más profundo de sus corazones la virtud y moción irresistible del Espíritu Santo, que sobreabundantemente inundaba tan apostólica alma y animados é ilustrados con sus inspiradas enseñanzas, hicieron rápidos y admirables progresos en la ciencia de los predestinados. Estos ópinos frutos del Apostolado glorioso de nuestro Beato Padre fueron continuando con algunas interrupciones en los Pontificados de D. Cristóbal de Rojas, D. Pedro Manrique y D. Leopoldo de Austria, esclarecidos antecesores nuestros; más para que tantos frutos celestiales quedaran debidamente consolidados y perpetuados, llevó á feliz término la fundación del Colegio de la Asunción para seminario de clérigos, merced al desprendimiento del célebre médico del Emperador Carlos V, D. Pedro López, y logró introducir en esta ciudad la incógnita Compañía de Jesús, recién establecida en España, á cuyo aumento, como se expresa N. S. P. el Papa León XIII en su Breve de Beatificación, contribuyó amorosamente. Finalmente, como para sellar esta su misión y Apostolado en la Diócesis cordobesa, se retiró á una de sus principales ciudades, la piadosa Montilla. Allí, en los diez y siete años postreros de su preciosa vida, se hizo admirar por los resplandores de su doctrina y de su virtud, señaladamente de su paciencia heroica, probada por dolores acerbos y pertinaces dolencias, y desde allí voló su alma pura al cielo, legándonos en rica herencia sus restos mortales para gloria y provecho de los montillanos y honra y prezo de nuestra amada Diócesis.

Muy natural y legítima fué, por tanto, la alegría y el entusiasmo con que todos aclamamos á tan Santo Varón al concederle los honores de los altares. Nuestro Santísimo Padre León XIII. Con inefable complacencia presidimos las brillantes fiestas celebradas con ese objeto en Montilla junto á su sepulcro, de las cuales conservamos gratísimos recuerdos. Pero es preciso que leguemos á la posteridad un monumento de

nuestra fé y devoción hácia el Beato Padre, una señal viva de nuestro patriótico entusiasmo por esta gloria de la Diócesis, justamente envidiable.

Por consiguiente, con toda nuestra alma bendecimos y aplaudimos calurosamente la idea de erigirle una capilla con un altar, dignos de aquél Apóstol celoso que con tan grande empeño promovió el decoro de la Casa del Señor y que con su ministerio consagró al Espíritu Santo tantos templos vivos.

Mas como el Beato Padre Avila no es gloria exclusiva de nuestra Diócesis, ni aun de Andalucía, sino también de toda España, la cual, en frase de León XIII, le veneró en un tiempo como el oráculo de la Divina Voluntad y sintió los efectos de su encendido celo con el apostolado de sus numerosos y fervientes discípulos, muy justo es que este testimonio de veneración tenga carácter nacional y que se invite á todo el Clero secular español á contribuir con su óbolo á la glorificación del sepulcro del Bienaventurado Padre, ya que él constituye particularmente una de sus más preciadas glorias. Y muy laudable es el propósito de que la urna de plata que se intenta dedicar á la guarda de sus preciosas reliquias sea un obsequio exclusivo de todos los Clérigos españoles, lo cual fácilmente se conseguirá con la entrega de una peseta por una vez sola. Nos consta de la benevolencia y entusiasmo con que algunos Prelados han acogido esta idea, y es de esperar que todos nuestros Hermanos secundarán tan piadosos intentos, que á no dudarlo, premiará el cielo su ejecución con la abundancia de gracias y profusión de dones necesarios para que en nuestros aciagos días brille el espíritu sacerdotal con el esplendor y hermosura que tan ardentemente deseó y procuró el incomparable Sacerdote Beato Juan de Avila.

En su consecuencia y para llevar á la práctica este nuestro pensamiento, nombramos por comisionado al M. R. P. don Antonio Pueyo, Superior de la Comunidad que los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María tienen en esta ciudad, facultándole para que reciba los donativos y dirija todo lo concerniente á esta obra, bajo las instrucciones que á bien tengamos comunicarle.

Córdoba 10 de Noviembre de 1897.

† SEBASTIAN,  
Obispo de Córdoba.

## LA DIPUTACIÓN, LA OPINION Y LA PRENSA

Como la Diputación es el inmediato superior jerárquico, en el orden administrativo, de los Ayuntamientos, y esta calidad le dá medios á las leyes, y al darles estos medios le impone el deber de velar por la Administración de los Municipios, debería principiar por asegurarse, como medio de afianzar sus ingresos, de que los Ayuntamientos contaban con los recursos fijos y necesarios para satisfacer sus contingentes. De aquellos medios nos ocuparemos después; pero lejos de hacer uso de sus facultades y de cumplir con este deber los señores Diputados, por regla general, son el obstáculo primero para que la Diputación recaude de los pueblos.

Decíamos en el artículo anterior que una de las principales causas de los atrasos de la Diputación, es la falta de recaudación del contingente repartido á los Municipios. Y en efecto, esto resulta hasta la saciedad demostrado con decir que, según la liquidación hecha por la Contaduría y publicada en el Boletín Oficial de la provincia el día 18 del pasado Octubre, los pueblos deben á la Diputación, al 30 de Septiembre último, las cantidades siguientes: Por el primer trimestre del año actual, 119.684 pesetas 28 céntimos; por el año pasado de 1896-97, 249.117'15; por los de 1893-94 á 1895-96, 591.016'53; por 1889-90 á 1892-93, 645.024'40, y por

atrasos anteriores, 1.017.156'21, ó lo que es lo mismo, un total de *dos millones seiscientos veinte y un mil novecientas noventa y ocho pesetas cincuenta y siete céntimos*, equivalentes á *diez millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos noventa y cuatro reales y veinte y ocho céntimos*.

¿Pueden darse mayor abandono ni mayor escándalo? ¿Habrá abogado, por hábil y elocuente que sea, que se atreva á defender y menos á ganar el pleito de la Diputación? Se dirá que el vicio viene de atrás, que es ya muy antiguo, que la bola de nieve se ha hecho inaccesible montaña á fuerza de rodar y rodar, y que hoy es materia imposible, ante la cual desfallecen las fuerzas de los actuales Diputados, los cuales se cruzan de brazos en virtud de la ineficacia de sus esfuerzos. Es verdad que de larga fecha, de siempre, cuando las excitaciones de fuera y los apuros de dentro han impulsado á la Diputación, ó á la Comisión permanente, á adoptar medidas coercitivas y se han decretado apremios, en su afán desconsiderado y errado deseo de crearse ó sostener popularidad personal en sus distritos y de mostrar á los pueblos su influencia, han detenido la acción recaudatoria anulando los nombramientos de comisionados, retirando éstos, ó haciendo que sus gestiones no produzcan sus naturales consecuencias, y nunca hemos visto casi otros resultados que el gravar más á los pueblos con las dietas de los agentes; y aún pudiéramos añadir que, en muchos casos, los apremios no han tenido otros móviles, ni perseguido otros fines, que favorecer á algunos pretendientes, las más de las veces ineptos para para las funciones que se les encomendaban.

Hemos dicho gravar á los pueblos, porque las dietas de los comisionados, que según la Instrucción de procedimiento y demás disposiciones legales, deben pagar de su bolsillo particular alcaldes y concejales, salen de la caja de los Municipios, aunque disfrazadas de libramientos, de empedrados, como todos sabemos, que hay guijarro que vale una onza de oro; ó del fondo de calamidades, en forma de sanguijuelas ó sangrías, que no es para la sangre de contribuyente que chupan las tales comisiones.

Es una verdad todo esto, ¿pero acaso ha variado el sistema ó se ha corregido la marcha? Lo acabamos de ver. La estadística, estampada anteriormente, acusa un gran abandono en la recaudación de anteriores ejercicios; pero en el último de 96-97 han dejado de recaudarse 249.117 pesetas 15 céntimos; y en el primer trimestre del actual solo 119.684 y 28. A este paso, apaga y vámonos; ni aún el importe de las dietas de los vocales de la Comisión va á recaudarse.

La culpa, se objetará también, no es de la Comisión provincial ni del Ordenador de pagos. Es del Gobernador civil que no presta el auxilio que la legislación le encomienda como ejecutor de los acuerdos de la Diputación. Es cierto. Al Gobernador, como Jefe de la Administración provincial, le compete el comunicar y ejecutar los acuerdos de la Diputación según el artículo 28 de la vigente ley orgánica, y otras facultades que le confieren otras disposiciones; mas existe el artículo 114, que dice: "Para hacer efectiva la recaudación serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor de la Hacienda;" y el 123, que expresa: "La Administración y recaudación de los fondos provinciales está á cargo de las respectivas Diputaciones, y se efectuará por sus agentes y delegados;" y además el ya citado decreto del señor El-duayen, que tanto restringe las facultades propias de las Diputaciones, dice, no obstante, en su artículo 14: "El presidente de la Diputación, que es el Ordenador de pagos y el ejecutor de sus acuerdos en materia de recaudación del contingente provincial, nombrará á los comisionados de apremio que juzgue conveniente, cumpliendo lo dispuesto por la Corporación.

Si el Gobernador creyere que debiera oponerse á este género de acuerdos, fo hará únicamente en la forma que determina el número 5.º del art. 28 de la ley provincial.

Si en el plazo de quince días no quedara resuelto este expediente, será ejecutorio y definitivo el acuerdo del presidente de la Diputación.

El artículo 15 de dicho Real Decreto dice textualmente: "Para el cobro de los atrasos que en un ejercicio resulten pendientes por contingente provincial, emplearán las Corporaciones el procedimiento de apremio que establecen las disposiciones vigentes para los débitos á la Hacienda pública, dirigiéndose, en primer término, sobre las rentas de los Municipios, de las cuales podrán retener el 25 por 100 de la parte que perciben los Ayuntamientos en la forma y modo prevenido en la Instrucción de apremios de 12 de Mayo de 1888, y, en segundo término, sobre los bienes de los concejales, según los términos y condiciones que literalmente expresa la letra G, del artículo 5.º de dicha Instrucción.

Cuando el débito liquidado contra el Ayuntamiento á favor de la Hacienda provincial no proceda de actos ú omisiones comprendidos en el Código penal y de que fueran responsables los individuos de la Corporación municipal, el Ayuntamiento deberá repetir á su vez contra los contribuyentes del término por medio de un reparto proporcional, con sujeción al artículo 138 de la ley municipal, hasta la cantidad que sea precisa para cubrir el importe total de estos atrasos, siempre que no graven los haberes y rentas de los contribuyentes en más de un 10 por 100 de su riqueza contributiva.

Si resultaren insolventes los concejales, se exigirá directamente por los comisionados de apremio este reparto. "Y el artículo 16, que no debemos prescindir de copiar, aunque sintamos parecer pesados, porque es pertinente el objeto que nos proponemos, está también concebido en estos términos: "Para aquellos otros atrasos que tuviesen los Ayuntamientos por contingente provincial con anterioridad á la fecha de la promulgación del presente Real Decreto, las Diputaciones, si lo estimasen conveniente, podrán cambiar estos créditos por obligaciones que garanticen los Municipios con algunas de sus rentas, no afectas á las necesidades ordinarias del presupuesto municipal, ó bien concediendo á los pueblos moratorias ó condonaciones de dichos débitos, que, según los casos, podrán llegar hasta el 25 por 100, estableciendo para su realización los plazos prudenciales en que los Ayuntamientos puedan saldar sus descubiertos, y proporcionando la cuantía de los beneficios á la brevedad con que realicen el pago y á los recursos con que cuenten los Municipios. En los presupuestos sucesivos podrán también otorgar bonificaciones ó rebajas á los Municipios que paguen al corriente ó que en un término señalado se cobren en esta condición.

No hemos de desconocer ni negar que algunas veces se ha hecho uso con plausible celo de los medios autorizados, y por ello merecen gratitud los presidentes y diputados que concibieron y ejecutaron iniciativas en este sentido, pero como solo tratamos la cuestión en general y el hecho es que los enormes atrasos subsisten, no podemos menos de decir que han sido insuficientes é ineficaces los medios empleados, y que por falta de consecuencia en ellos, y por no haber apelado á otros, que completasen la obra, esta ha quedado incumplida y no hemos llegado á la nivelación; más bien vamos de día en día perdiendo terreno.

DÁMASO ANGULO MAYORGA.

## Ecós de Lucena

Sobre el robo en la casa de los Condes de Valdecañas

Mucho ha sentido el autor de estas líneas que, perentorias ocupaciones, le

hayan impedido informar á su debido tiempo á los muy amables lectores del DIARIO, acerca del robo de que han sido víctimas en esta ciudad los señores Condes de Valdecañas. Después del indicado suceso, y al ver en la prensa los exajerados cuanto erróneos relatos que del mismo se han hecho, no he podido por menos de cojer la pluma y emborrnar estas cuartillas, al objeto de relatar lo ocurrido, sirviéndome de base datos bastante fidedignos, que me merecen entero crédito.

De temporada en una hacienda de campo se hallaba el Conde con su familia y servidumbre, y su casa en Lucena había quedado cerrada, á la cual iba todos los días una señora vecina encargada por los Condes de cuidar los canarios y gatos de la casa. Dicha señora que lo era y continúa siéndolo, de la mayor confianza de dichos señores, cumplía su cometido con la mayor exactitud, y antes de recogerse pasaba todas las noches de su casa á la encomendada á su cuidado, á cerciorarse si la puerta de la calle continuaba bien cerrada.

Nada de particular había notado hasta que en la mañana del domingo último, con motivo de haber venido del campo, de parte de los señores, el cochero de la casa, por unos encargos, pudo este, al entrar por la puerta falsa, notar que no se hallaba cerrada, achacándolo de momento á un descuido de la señora encargada de la asistencia de los pájaros; importante novedad, á la que esta no dió gran crédito, suponiendo que, distraído el cochero al abrir, no se habría dado cuenta de lo que hacía; pero cuando más tarde tuvo ella misma, entrando en la casa, que subir la escalera y notó que la puerta de entrada estaba abierta, así como la que daba entrada á su amplísimo y elegante comedor, retrocedió gritando, no atreviéndose á seguir adelante, ni examinar la cuantía del delito y daños causados.

Avisado el Conde del suceso, regresó enseguida á Lucena acompañado de su señora, y puesto el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción, se personó este acompañado de la guardia civil en el domicilio robado, en el que se pudo notar haber entrado los ladrones por la puerta-cochera, valiéndose de llaves maestras. Ya dentro del edificio, y no pudiendo abrir sin violencia las puertas que daban acceso á las habitaciones superiores, saltaría uno por un balcón del patio y, rompiendo un cristal, ayudaría por dentro, al par que los otros por fuera, á franquear la entrada del comedor. En dicha pieza existe un ropero, en el que hallaron las llaves de habitaciones y muebles.

Se comprende que los cacos no tendrían mucho tiempo de que disponer, cuando solo abrieron un cajón de una cómoda, del que sacaron algunas alhajas, contentándose con despojar solamente el comedor de los efectos de plata y oro que contenía.

Una palanqueta, una capuchina de columpio, así como la llave de las habitaciones de la condesa, que no utilizaron, se encontraron por el juzgado en el suelo, extrañándose no penetraran en dichas piezas, en las que se supone habrían hallado alhajas de bastante valor y metálico.

Los efectos robados son estos: una cadena de doublé, con medallón con brillantes y corona condal; una sortija de oro con brillantes; una botonadura de oro; un par de gemelos; un afilador de corbata con tres brillantes; otro idem de plata; otro idem forma de paraguas con perlas; dos relojes de oro; una botonadura con perlas; un reloj repetición con iniciales P. V.; una cadena reloj de oro; otra idem con eslabones; dos palmatorias de plata; dos candelabros de idem; dos docenas y media cubiertos de plata, iniciales P. S. Y, y otra idem C. V.; una docena cucharillas café, de oro; otra idem plata; otra idem id. sobredorada; un cuchillo de plata para mantea; un colador de plata, y otro idem para thé.

Tales son los objetos robados, los

que, aunque de valor no escaso, no su-  
man, ni con mucho, el de diez mil duros  
de que nos hablaba un colega sevillano.

Respecto al descubrimiento de los  
autores del robo, escuchábase por la po-  
blación noticias diversas; más me consta,  
por fidedignos informes, que aun-  
que por el juzgado y por la guardia ci-  
vil se trabaja sin descanso por el des-  
cubrimiento de aquellos, hasta el mo-  
mento en que escribo esta, nada ha po-  
dido descubrirse que ofrezca positiva  
orientación al fin apetecido.

JUAN OTERO.

Lucena 13 de Noviembre de 1897.

## TÉRMINO Á LA INFORMACIÓN

Las muchas dimensiones de nuestro  
escrito del sábado último, publicado en  
el DIARIO del domingo, motivada por la  
natural extensión é importancia de los  
informes habidos en la Audiencia con  
motivo del crimen de Baena; lo avanza-  
do de la hora en que se terminó la  
vista; la falta de espacio en el periódico  
y de fuerzas físicas en quien este es-  
crito suscribe, nos obligó á despedirnos,  
como vulgarmente se dice, á la inglesa.

Por iguales razones nos fué imposible  
corregir las pruebas de nuestras cuartillas,  
que dicho sea en honor de los ca-  
jistas, demasidos bien las tradujeron,  
pues nuestra letra, que en escritura  
tranquila es malita, cuando es resulta-  
do de hacerlo con precipitación, nos-  
otros mismos no la desciframos.

Vamos á subsanar lo primero; lo se-  
gundo, á saber, las incorrecciones de es-  
tilo é impropiedad en algunos concep-  
tos ó palabras, seguros estamos de que  
la ilustración del que nos leyese lo ha-  
brá subsanado, y su indulgencia ab-  
suelto.

Prescindiendo, y es mucho prescindir,  
de las atenciones particulares, que por  
mediación de la Sala, nos ha dispensa-  
do su digno presidente don Rafael Pe-  
rez de Torres, gustosos consignamos  
nuestro reconocimiento, pues no se ha  
omitido detalle alguno para que los re-  
presentantes de la prensa pudieran cum-  
plir perfectamente su cometido.

Igual expresión de gratitud sentimos  
por el elocuente representante del Mi-  
nisterio público don José Tello y Gar-  
cía, y su contrincante el distinguido de-  
fensor de *Pepe el Rubio* don Manuel Al-  
calá Zamora, así como hacía el señor  
vicesecretario don Alfonso Moreno y al  
oficial de Sala don Gonzalo Austria.

El incidente surgido á consecuencia  
de un ataque nervioso que sufrió en la  
mañana del 13 el señor Alcalá Zamora,  
nos obliga á ocuparnos á la ligera de  
este señor. Celosísimo patrocinador,  
hombre de esclarecido talento y correcta  
palabra, y de un corazón que aparte  
de las cualidades citadas, todo lo es en  
él, presta á la causa que defiende, no  
ya solo las fuerzas de su inteligencia y  
voluntad, si que también las materiales  
de su organismo.

Seguramente no ignoraba el defen-  
sor de que nos ocupamos, la gravedad  
de la causa que defendía, ni sus espe-  
rados resultados; no le faltaron conse-  
jos de amigos para calmar su excitación,  
y no obstante, Alcalá Zamora no comía  
ni dormía, no vivía. *Pepe el Rubio* era  
su constante pensamiento, salvarle la  
vida, y tan dominado estaba por esta  
idea, que había asegurado que de no li-  
brar á su defendido de la horca, se re-  
tiraba del ejercicio de la profesión; no  
es, pues, de extrañar, que en esta idea,  
y después de la brillante y terrible acu-  
sación del señor Tello, Alcalá Zamora,  
en su modestia, se sintiera desfallecer.

Animado, á propios impulsos de su  
celo, hizo la más brillante defensa que  
hemos oído, enérgica, conceptuosa, gran-  
dilocuente, felicísima, que fué causa de  
admiración en todos, y que emocionó al  
público y hasta al Tribunal.

A un distinguidísimo funcionario del  
Ministerio fiscal, le oímos decir: "So-  
berbio informe; es más que defensa agra-  
na; no cabe más en defensa propia."

Triunfo merecido ha conseguido el  
señor Alcalá Zamora: su nombre, ya co-  
nocido, se ha puesto á la cabeza de  
nuestro foro. Nuestra enhorabuena.

En el justo fallo de la Audiencia, que  
há influido el elocuente discurso del se-  
ñor Alcalá Zamora, no cabe género de  
duda alguna; está en la conciencia pú-  
blica.

Estó seguro nuestro distinguido com-  
pañero, que lejos de "perdonarlo *Pepe  
el Rubio*, como le pidió, si este  
creía que no había hecho todo cuanto

tuviera derecho á exigirle", le vivirá en  
eterno reconocimiento, por negra que  
fuera el alma de este desdichado. Y su  
toga, lejos de servir de sudario, servi-  
rá de paño que recoja lágrimas, más no  
de desesperación y agonía, sino de gra-  
titud y cariño.

En la tribuna de la prensa tomaron  
asiento don Juan Antonio Montero, re-  
presentando á *El Imparcial*; don Ma-  
riano Martínez Alguacil, al *Heraldo de  
Madrid*; don Pedro Alcalá Zamora, á  
*La Época*, de Madrid, y á *La Monar-  
quia*, de que es director; don Ricardo  
Montis y Romero á *El Comercio de Cór-  
doba*; el señor Reina, á *La Mañana*; y  
á *El Liberal* y *El Resumen*, de Madrid,  
y DIARIO DE CÓRDOBA, aunque in-  
dignamente,

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

## TRES BAUTIZOS

I

Su mortaja... una ola,  
su féretro... las tablas de su barco,  
su losa sepulcral... el cielo obscuro,  
su antorcha funeraria... el viejo faro;  
y cuando á las arenas de la playa  
llegó el cadáver pálido,  
contemplando aquel rostro  
comido por escualos...

—¿quién será...? preguntaron los curiosos  
y el mundo dijo:—"¡un naufrago!"

II

Nacieron en el fango del arroyo,  
como hermanos pasaron su existencia,  
hasta que al fin riñeron como tigres  
por una infame hembra;  
uno fué al hospital, casi expirante,  
otro á la cárcel solitaria y negra,  
y, en el lecho de muerte  
y en la prisión horrenda,  
hombres no fueron ya, fueron dos números:  
número diez y número cincuenta!

III

...Al golpe de un machete  
el muchacho cayó bañado en sangre;  
á su arrojó debióse la victoria  
en el rudo combate;  
murió, fué su mortaja una bandera  
y su tumba los pútridos manglares;  
y, al referir la acción, el Jefe dijo  
en lacónico parte:  
—solo ha muerto un soldado;  
los rebeldes huyeron cual cobardes.

M. R. BLANCO BELMONTE.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día amaneció muy triston y lluvioso;  
más tarde ha despejado bastante,  
pero en los círculos la animación es  
muy escasa, comentándose únicamente  
las noticias recibidas de Cuba.

Estas son satisfactorias, y vienen á  
confirmar las halagüeñas que ya publi-  
caba la prensa esta mañana.

Los correos de Valencia, Tarragona  
y Castellón, correspondientes á los días  
11, 12 y 13 no han llegado hoy á Ma-  
drid.

Esta mañana falleció repentinamente  
en Palma el Ilmo. Sr. Obispo de la dió-  
cesis, padre Cervera, víctima de un  
ataque al corazón.

Se asegura que el gobierno de Ru-  
mania piensa impulsar la construcción  
de buques de guerra en los astilleros  
nacionales, comenzando por la cons-  
trucción de seis cañoneros y por re-  
clutar marineros encargados de tripularlos.

Según las últimas noticias de Fez,  
desde el día 9 del actual no ocurría no-  
vedad en dicha capital.

El señor Gúita asumió las funciones  
de representante consular de España  
en Fez.

Dicen de Berlin que la prensa pro-  
gresista sostiene que en vista del resul-  
tado obtenido en la última elección par-  
cial, las próximas elecciones demostrarán  
que la política conservadora tiene  
cada día menos prosélitos en el Im-  
perio.

Los conservadores, por su parte, di-  
cen que la victoria de los progresistas  
no debe atribuirse principalmente á este  
partido, sino á una híbrida coalición  
de antisemitas y socialistas.

AGENCIA EXPRESS.

14 Noviembre 97.

## La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 13.—Madrid 14 (3,50 m.)—  
Capitán general á ministro Guerra:

Resumen desde mi último parte.  
En Manzanillo realizados seis peno-  
sismos convoyes á causa grandes inun-

daciones, sosteniendo siete rudos com-  
bates, tomando y destruyendo trinche-  
ras en más de 500 metros, con pérdida  
de cinco muertos y 41 heridos, dejan-  
do suponer mayores bajas al enemigo.

En Puerto Príncipe, voladura tren  
Nuevitas causó 10 muertos y 25 heri-  
dos; escolta batió, dispersando luego  
al enemigo en Spiritus; nosotros siete  
heridos y el enemigo un prisionero, 36  
presentados y 17 recogidos.

En Villas se hicieron al enemigo 12  
muertos y 34 prisioneros, y se le cogie-  
ron 12 caballos y 11 armamentos; pre-  
sentados, 60.

Nosotros tuvimos nueve oficiales y  
tres de tropa heridos.

En Matanzas, nosotros cinco bajas;  
el enemigo cuatro muertos, y perdió  
un armamento; presentados 18, cuatro  
armados.

En Habana, fuerzas de la brigada  
Valderrama principalmente, causaron  
á partidas de alguna importancia 38  
muertos y dos prisioneros, cogiendo 13  
armamentos y ocho caballos; nosotros  
un muerto, y heridos nueve.

Presentados, 22, siete armados.

En Pinar, en varios encuentros, tuvo  
enemigo 12 muertos y un prisionero  
armado; seis presentados.

Columna general Hernández Velasco  
batió días 9, 10, 11 y 12 partidas de  
importancia en las Lomas, en fuertes  
posiciones y trincheras tenazmente de-  
fendidas, ocupando 41 muertos, dos pri-  
sioneros, cuatro campamentos, dos ar-  
merías, todas las trincheras, 11 ar-  
mentos, municiones y caballos, tenien-  
do la columna 14 muertos y 51 heridos;  
desconozco aún resultados de otras co-  
lumnas en operaciones en Lomas.—  
Blanco.

## NOTICIAS SUELTAS

El Nuncio de Su Santidad ha visita-  
do el sábado al señor Sagasta.

Se cree que en esta entrevista se ha  
hablado de la cuestión del Monasterio  
del Lluç y que el representante del  
Santo Padre habrá leído al jefe del  
Gobierno algún telegrama de Roma.

Refiriéndose á negociaciones fraca-  
sadas para la inteligencia de los con-  
servadores que están enfrente del Di-  
rectorio, decían algunos de los íntimos  
del señor Romero Robledo que éste se  
basta y sobra para hacer un partido.

Esto se decía para animar á otros  
que se manifestaban ya un tanto des-  
alentados en el camino emprendido.

Los señores Romero Robledo, Berga-  
mán, Ordóñez y González López, que  
componen la comisión de propaganda  
para organizar la anunciada asamblea  
reformista, han remitido muchas circula-  
res á los conservadores de provin-  
cias.

No se puede calcular aún el número  
de aquellos ejemplares; pero es casi  
seguro que lo recibirán todos los con-  
servadores de España de alguna signi-  
ficación.

La Compañía Transatlántica ha dis-  
puesto que, en vista de estar destinado  
para Cádiz el mayor número de tone-  
ladas de la carga que trae el *Monse-  
rrat*, sea á este puerto y no al de San-  
tander donde se dirija el mencionado  
buque, después que desembarque en la  
Coruña las mercancías que trae para la  
costa Norte.

El Gobierno tiene noticias de que el  
general Weyler se propone desembar-  
car en Barcelona, puerto donde el va-  
por rendirá, probablemente, el viaje  
completo, después de tocar en los que  
dejamos citados.

En la conferencia que el ministro de  
Ultramar celebró con el marqués de  
Comillas, cambiaron impresiones acer-  
ca del viaje del *Monserat* y todos los  
detalles del mismo.

Un periódico de la noche ha dicho  
que el señor Castelar pensaba volver  
á la vida política activa.

El expresidente de la República,  
según dicen sus amigos más íntimos,  
no ha pensado en tal cosa y, por el con-  
trario, persiste en su apartamiento de  
las luchas políticas.

No por esto el señor Castelar deja  
de informarse detenidamente de cuan-  
to con los asuntos políticos tiene algu-  
na relación.

Y á propósito del señor Castelar di-  
ce *El Tiempo*, refiriéndose á una larga  
entrevista que el ilustre orador ha te-  
nido con don Eliseo Giberga:

"La entrevista que celebró con el

exdiputado autonomista debió ser muy  
interesante, porque, en efecto, el señor  
Castelar se queja amargamente de que  
Cuba sea un país de gente ingrata, que  
no merece las concesiones que le hace  
la Metrópoli, y cuando de este asunto  
habla se exalta y se le oyen brillantes  
apóstrofes."

## El obispo de Palma.

Madrid 15.—Telegramas de Palma  
traen detalles de la muerte del obispo  
de aquella diócesis, señor Cervera.

Desde el jueves último sentíase el  
prelado enfermo.

Anoche estaba mejor.

Al entrar hoy en el dormitorio un  
camarero le encontró cadáver.

Hallábase desnudo sobre la cama-  
cetre en que dormía.

Ha fallecido á consecuencia de una  
parálisis del corazón.

La noticia cundió rápidamente, lle-  
nándose el palacio episcopal de auto-  
ridades y vecinos de Palma.

Hácese preparativos para el entier-  
ro, que será solemne.

## Gacetillas

—**El nuevo Alcalde.**—En el  
Gobierno civil se recibió ayer el nom-  
bramiento de Alcalde de esta capital á  
favor de don Jaime Aparicio y Marín,  
antiguo amigo nuestro.

—**Juicios orales.**—El día 20  
del actual se verán en esta Audiencia  
las causas que siguen: la instruida en  
el juzgado de Aguilar, por estafa, con-  
tra José Prieto Martínez, que será de-  
fendido por el señor Jiménez (don Mi-  
guel) y representado por el señor Na-  
val.—Y la seguida en Lucena, por hur-  
to, contra José Terron Ruano y otros.  
Los señores Chaparro y Hoyo están en-  
cargados, respectivamente, de la defen-  
sa y representación de los procesados.

—**Gran Teatro.**—Anteanoche se  
presentó nuevamente al público el co-  
nocido ilusionista doctor Posadas, eje-  
cutando un variado programa en el  
que figuraban trabajos de prestidigitación  
y escamoteo, experiencias de ne-  
motecía y el cinematógrafo. La vela-  
da resultó muy agradable.

—**Despedida.**—Ayer recibimos  
atenta tarjeta de visita, en la que se  
despidió para Jaen nuestro respetable  
amigo el digno director de la Sucursal  
del Banco de España en esta capital  
don Joaquín Gaya y Marzal, destinado  
para continuar sus importantes ser-  
vicios á la de la capital referida. En Jaen,  
como en Córdoba, sabe el señor Gaya  
que puede contar con las seguridades  
de nuestro afecto y consideración.

—**Funerales.**—A las tres y media  
de la tarde de anteayer tuvieron efec-  
to en la parroquia de San Francisco y  
San Eulogio las solemnes exequias por  
el alma de don Isidoro Rabadán y Mi-  
randa, comandante retirado del arma  
de Caballería. Numerosa concurrencia  
ocupaba la nave del templo, en la que  
tuvieron lucida representación todas  
las clases sociales. Presidían el duelo  
los señores don Juan Bonell, coronel  
retirado de caballería, don Jaime Aparicio  
y Marín, don José García Marti-  
nez, don Rafael Ariza, capitán retira-  
do, y don Ciriaco Cascajo, Comandante  
de Caballería, sobrino del finado. Ter-  
minada la ceremonia, el fúnebre corte-  
jo se dirigió al cementerio de San Ra-  
fael, precedido de fuerzas de infantería  
de Cazadores de Cuba al mando de un  
Comandante. Cuando se entonaban los  
últimos responsos en la morada de la  
materia, resonaron las descargas de  
ordenanza, como homenaje postrero.  
Que Dios haya acogido su alma en el  
lugar de los justos y dé á su distingui-  
da familia el consuelo necesario á su  
profundo pesar.

—**Sin consecuencias.**—El  
tren número 214, de la línea de la Si-  
erra, se cortó en el paso llamado "Ton-  
kín", sin que ocurrieran desgracias  
personales.

—**El piso.**—En la calle de Muñi-  
ces, según denuncia de aquellos veci-  
nos, hay gran número de baches. Los  
vecinos esperan confiadamente en que  
una cuadrilla de bacheadores hará su  
oficial presentación y pondrá el piso en  
las condiciones debidas. Y, puesto que  
del piso tratamos, es preciso llevar á  
efecto las reparaciones que exigen  
otras calles, cubiertas de baches y de  
piedras sueltas.

—**Solemnes honras.**—Mañana  
á las siete y media, se celebrarán en el  
Sagrario de la Santa Iglesia Catedral,  
solemnes honras, misa de *Requiem* y un

responso, en sufragio de las almas de  
los hermanos difuntos que pertenecie-  
ron á la ilustre Cofradía del Santísimo  
Sacramento, instituida en dicha capilla  
parroquial. El hermano mayor de esta  
antigua Cofradía, ruega á todos los co-  
frades de ambos sexos, asistan pun-  
tualmente á este piadoso y caritativo  
acto.

—**Natalicio.**—Ayer tarde dió fe-  
lizmente á luz un niño la apreciable se-  
ñora doña Antonia Maza Rodríguez,  
esposa de don J. Angel Lara-Barahona.  
Nuestra enhorabuena á los padres  
por este fausto suceso.

—**Regreso.**—En el expreso del  
sábado regresó de la corte á Sevilla,  
haciéndose cargo nuevamente de la Ca-  
pitania general del distrito, el general  
Chinchilla, que fué recibido en la es-  
tación por el segundo cabo y gran nú-  
mero de personas distinguidas.

—**Juicio por Jurados.**—Ante  
la sección primera de esta Audiencia, y  
con intervención del jurado, se verá el  
día 20 del actual la causa seguida en el  
juzgado de Córdoba, por incendio, con-  
tra Francisco Jimenez Lubián y otros,  
que serán defendidos por el señor Al-  
calá Zamora y representados por el se-  
ñor Naval.

—**Defunción.**—Víctima de la  
prolongada enfermedad que durante al-  
gunos años ha venido minando su exis-  
tencia, falleció ayer, á las diez de la  
mañana, don Miguel Tortosa y Tellez,  
que fué oficial primero de Administra-  
ción, cargo que ejerció con laboriosidad  
reconocida en la Delegación de Ha-  
cienda de esta provincia, hasta que su  
quebrantada salud le impidió continuar  
sus trabajos. Los funerales en sufragio  
por su alma se verificarán hoy, á las  
cuatro de la tarde, en la parroquia de  
San Juan y Todos los Santos. Acompa-  
ñamos á la apreciable familia del señor  
Tortosa en su justo pesar.

—**Subasta.**—El día veinte y cinco  
se subasta en las Cesas Consistoriales  
de Montoro la adquisición de 10.000 mi-  
riagramos de leña de olivo, de encina  
ó chaparro, bajo el tipo de quince cén-  
timos de peseta cada uno.

—**Concierto.**—Hé aquí el pro-  
grama de los números que se ejecuta-  
rá esta noche en el café del Gran Ca-  
pitán á sexteto y piano: 1.º Sinfonía  
"Campanone", *Mazza*.—2.º Recuerdos  
"Il Trovatore", (letra B.) *Verdi*.—3.º  
Walse "Character de Viena", *Fabbach*.  
—4.º Gavota (estilo antiguo) primera  
vez, *M. Rücker*.—5.º Melodía "Adios á  
la Alhambra", *Monasterio*.—6.º Mazurca  
"El Mosquito", *Lucena*.—El próximo  
concierto será el viernes de ocho á  
once de la noche.

—**Pagos.**—Se han efectuado los  
siguientes: A los maestros de la Car-  
lota el cuarto trimestre de 1896 á 97; á  
los de Fuente Obejuna, el personal del  
id. id.; á los de Villanueva de Córdoba,  
Nueva Carteya, Pedroche, Conquista,  
Carpio, Belmés y Villanueva del Rey,  
el primer trimestre de 1897 á 98, y á  
los Maestros de Córdoba, el mes de Oc-  
tubre último.

—**El vigía.**—Ayer lució el sol á ra-  
tos — su hermosa cara andaluza, — que  
las lluvias han dejado — bastante más  
tersa y pura.

—**Distinción.**—Nuestro antiguo  
amigo don Rafael León y Primo de Ri-  
vera, concejal del Ayuntamiento de Se-  
villa, ha recibido las insignias de co-  
mandador de la orden de la corona de  
Siam, por lo que le felicitamos.

—**Estadística y Mercados.**—  
Según vemos en el *Boletín Semanal* de  
este título recibido anteayer, el mercado  
de cereales y leguminosas se hallaba al  
finalizar el mes de Octubre en la mis-  
ma situación que en la anterior semana  
en nuestros mercados, acentuándose el  
alza en los trigos y disminuyendo la  
exportación por retraerse de vender  
los labradores. Las lluvias fueron más  
abundantes y el campo se benefició,  
mejorando las cosechas de aceituna y  
bellota y preparando la tierra para las  
labores de siembra. En algunos olivares  
empezó la recolección de aceitunas  
de molienda, muy adelantada en su ma-  
durez. El pan seguía al mismo precio  
de la semana anterior y la carne con  
alza en su precio.

—**Cotización.**—La de ganados  
se hacía en Córdoba á fin de Octubre  
último, á los precios siguientes: cabe-  
allar de 400 á 600 pesetas por cabeza;  
mular de 300 á 400; asnal de 125 á 150;  
vacuno de 220 á 260; de cerda de 35 á  
40; cabrío de 18 á 24, y ovino de 11 á  
14. El quintal métrico de lana negra se  
vendía de 110 á 115 pesetas, y la blan-  
ca de 120 á 125.

# KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la *Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc.* El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los CICLISTAS.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

**Buen servicio.**—Ha sido capturado por la guardia civil, en Estepa, el bandolero *Niño nuevo*, capitán de numerosa gavilla, que cometió grandes fechorías en Sevilla, Málaga, Córdoba y Cádiz.

**Temores y sustos.**—Según dice *El Progreso*, de Madrid, este año no recibirán los empleados la paga de Navidad el día antes de Pascua, como venía siendo de costumbre, y han corrido malos rumores sobre su percepción para tomarla en los primeros días de Enero, aunque tales rumores se han desmentido.

**Pianos de fabricación especial.**—Se nos interesa manifestarnos que han sido adquiridos recientemente en el acreditado depósito de don Francisco Sánchez Gama, calle de Morería número 3, único autorizado para venta y alquiler de pianos en Córdoba y sin sucursal alguna, cuatro magníficos pianos sistema alemán perfeccionado, respectivamente, por los señores signatarios: Rector y administrador del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, á los dos años de haber adquirido otro en esta casa; don José Rubio y Gallego, don Rodrigo Roldán y Marín y don Toribio Herrero y López.

**Las sementeras.**—Siguen haciéndose en nuestra provincia en excelentes condiciones, gracias á las lluvias de los últimos días, que han puesto la tierra en buen estado. La aceituna también ha ganado bastante con el riego, pues su estado es inmejorable, gracias al jugo que ha tomado; y los frutos se venden con alguna estimación: todo ello viene á redundar en beneficio de la clase trabajadora, que hoy encuentra ocupación en las operaciones de campo, que hallan por este medio el pan para salir adelante, cuando no hace muchos días se hallaba necesitada de él. Con razón dice el adagio "que Dios aprieta, pero no ahoga". Siguen, pues, las cosas por el camino que hoy marchan.

**Ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de los de esta capital 17.326 pesetas, resultado de 179 impositores, 8 de ellas nuevas, y se pagaron 11.974'78, á solicitud de 57 impositores, 7 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Concurso.**—Lo anuncia de postores para el día veinte, la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país.

**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1 (hoy plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Grátis á los pobres.

**Pensamiento.**—No debe envanecerse el dinero que tengamos, sino el que hemos gastado, y más aún el que hemos dado.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de plomo "San Manuel", del sitio Barranco del Difunto, término de Almodóvar del Río.

**Cantar.**—Dobí decirte estos días —cuanto mi pecho te ama;— pero no extrañes la fecha—si vá esta carta atrazada.

**¿Se fueron?**—La guardia civil del Salobral (Priego) da conocimiento de que la noche del 4 del actual se extraviaron diez y siete cabras de la dehesa de "Henchite", de la propiedad de don Rafael Rubio, no habiendo dado resultado alguno las diligencias practicadas en su busca.

**Primera enseñanza.**—A doña Clotilde, doña Carmen y doña Josefa García Carmona, huérfanas de la Maestra que fué de la segunda escuela de niñas de Rute, doña Carmen Carmona Inque, se les ha reconocido por tal concepto, la pensión anual de 383 pesetas 32 céntimos.—A la junta Central de Derechos pasivos se ha remitido el expediente de clasificación de la Maestra jubilada de Fernán Núñez, doña Juana del Rosal Olmo.—En veinte y nueve de Octubre último, y como fondos pertenecientes á dicha Junta Central, por descuentos realizados en referido mes, se ha transferido la cantidad de 7.545 pesetas 74 céntimos.—Se ha cursado al Rectorado del Distrito, la renuncia presentada por doña Manuela Macías, del cargo de Maestra

de la primera escuela pública elemental de niñas de Baena, que ha obtenido en virtud de concurso de ascenso.—Por pase á otro destino en la provincia de Toledo, ha cesado don Juan Jimenez Bocero en el cargo de auxiliar en propiedad de la primera escuela pública elemental de niños de Bujalance.—El día 26 de Octubre último falleció el Maestro de la escuela pública de adultos de Lucena, don José Rame Lafón; y al resultar esta vacante, ha dispuesto la Superioridad que el sueldo legal de la misma sea el de 1.650 pesetas anuales.

**D. E. P.**—El día once del corriente falleció en Valsequillo don Manuel Camacho Infante, que era muy querido y respetado en aquella población. Enviamos á la señora viuda, hijos y demás estimada familia, la expresiva manifestación de nuestro duelo.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna detuvo el día doce del corriente á tres individuos, vecinos de aquella población, por hurto de una carga de leña y tres celemines de bellotas de la dehesa denominada "El Platero", de aquél término.

**Comandancia de marina.**—La de Barcelona llama á Rafael de la Cruz Morales, natural de Cabra (Córdoba), procesado por polizón del vapor correo "Alfonso XII".

**Cuentas municipales.**—Hasta el día veinte y cuatro se hallan de manifiesto las de 1887 á 1893, en la villa de Alcaracejos.

**Cereales y legumbres.**—En Lucena se cotizaban al finalizar el mes último: el trigo á 30'82 pesetas el quintal métrico; cebada de 20'97 á 21'78; maíz de 20'83 á 21'35, y habas de 19'02 á 19'57. El aceite se vendía de 80 á 84 pesetas el hectólitro; el vino de 46 á 55, y el aguardiente de 76 á 91.

**Armas prohibidas.**—Por carecer de licencia para su uso, le fueron recogidas el día doce del corriente á un vecino de Rute una escopeta y un revólver.

**Personal.**—Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la cárcel de Lucena, don Manuel Moreno Sanchez, cesando el que lo ejercía, don Francisco Lopez Velasco.

**Exposición.**—Se ha cubierto con más de 150 firmas, el día tres, la que ha dirigido al alcalde de Belmez aquel vecindario, para que se provea lo conveniente respecto á las labores mineras de la mina "Santa Isabel", situadas en el casco de la población, por los enormes males que se temen.

**Congreso internacional.**—El día primero de Diciembre próximo se inaugurará en Bruselas el de la Propiedad Industrial, en el que representará al gobierno español el rico extractor de vinos de Jerez, señor Marqués de Bertemati, en unión del Director general de Agricultura, Industria y Comercio y de dos delegados técnicos del Ministerio de Fomento.

**Plazo.**—El día treinta termina el plazo para tomar parte en las oposiciones al beneficio vacante en la Catedral de Salamanca, con el cargo de segundo maestro de ceremonias.

**Vacante.**—La que ha resultado en el Cabildo eclesiástico de Santiago, por promoción del señor Rodríguez á deán de la metropolitana, es de libre provisión del Gobierno, como todas las que resultan por promoción.

**Vinos españoles.**—Es de presumir que estos tengan buena salida, pues según la minuciosa información hecha en Francia, la cosecha de este año será allí deplorable en cantidad y en calidad.

**Entre amigos.**—¿Es verdad, como dice tu madre, que te han salido muchos partidos?—¡Ay! Partidos un sin número de ellos, pero vueltos... ninguno.

**La observación clínica en numerosos hospitales,** testifica que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado análogo. (Desconfianza de las imitaciones). Don Nicomedes Miñambres Alonso, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc. Certifico: Haber empleado los «Salicilatos de bismuto y cerio» compuestos por Vivas Perez, en la práctica privada y en la consulta pública ge-

neral que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del señor Vivas Perez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

**Nunca se repetirá bastante** que la «Quina de Pelletier» es soberana contra las neuralgias, calenturas, influenza, reuma, jaqueca y cansancio; la forma preferida por los médicos son las cápsulas que llevan el nombre «Pelletier».

## El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso. Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente. Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, ghabrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

## Manía de suicidio.

—Energía perdida.—Bastante tristeza.—Carta al ilustre médico doctor A. Frías de Fernandez, especialista en enfermedades nerviosas.

Estimado doctor Fernandez. Tengo muchísimo placer en pasar á exponer todos los síntomas de la mortal enfermedad, de la que habria sido víctima mi hija si nó hubiera sido auxiliada y curada por usted.

Comenzaron los sufrimientos de mi hija después del fallecimiento de mi esposo, con una inapetencia é incommo continuado, que trajeron por resultado á meses después una «anemia» con caracteres tan alarmantes, que habiendo perdido toda energía, su sola preocupación era la muerte, pasándose los días llorando y sumida en el mayor abatimiento y desconsuelo. Sentía dolores en el cuerpo verdaderamente extraños, después de los cuales le sobrevinían fuertes ataques de histerismo. Fué en este periodo que consenti fuese mi hija atendida por usted, doctor Fernandez, y recuerdo muy bien que su única receta fué, «pildoras ferruginosas anti-anémicas del doctor Heintzelmann, para tomar una por la mañana con el desayuno, otra antes del almuerzo y una tercera de tarde antes de comer; y de 3 en 3 días de noche, al acostarse á dormir una pildora antidiarréica del mismo doctor Heintzelmann. Este tratamiento fué seguido durante 35 días debiendo hacerse notar que mi hija desde el segundo día experimentó sensible mejoría y que hoy se encuentra como en sus mejores tiempos, gozando de perfecta salud.

Queda usted autorizado para hacer el uso que más le convenga de esta declaración.—Dolores G. Avelaneda.—Firma legalizada.

Observación importante. Para la anemia, flaqueza, flores blancas ó cualquier otra dolencia que reclama un excitante energético, acudid á las pildoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GARCIA LOVERA, S

Gratis á los pobres, de tres á cuatro de la tarde.

## Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestros gran depósito, Cuesta de Luján 7.

## Notaría.

El que suscribe, notario de esta capital, habitante en la calle Angel de Saavedra número 7, ofrece á los señores que quieran favorecerle con sus trabajos instrumentales concernientes á su

ministerio, bajarles una tercera parte de sus honorarios con arreglo al Arancel vigente, el cual estará de manifiesto en dicha notaría.

Córdoba 5 de Noviembre de 1897.—Antonio de Torres.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Gertrudis la Magna, virgen.—Mañana, San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesárea.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, por doña Carmen Fernández, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy cuarto día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita. Dará principio al toque de oraciones.

—Continúa el mes de Animas en la parroquia de San Pedro, á las oraciones. Los domingos con sermón.

—En la parroquia de San Andrés se hará el ejercicio del mes de Animas un cuarto de hora después de oraciones; los domingos y días festivos con plática.

—En el Monasterio de la Encarnación se verificará el ejercicio del mes de Animas, un cuarto de hora antes de la oración.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.



EL SEÑOR

## Don Miguel Tortosa y Tellez

Oficial primero de Administración que ha sido

Falleció á las diez de la mañana

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada viuda, su señora madre, hijos, hermanos y demás parientes del finado

D. E. P. D.

Suplican á sus amigos, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que, por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy miércoles, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (hoy Trinidad), por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.



## Primer aniversario

LA SEÑORA

## DOÑA ANTONIA AGUILAR

VIUDA DE DON FRANCISCO MUÑOZ

Falleció el día 17 de Noviembre de 1896

D. E. P.

Por consesión especial estará mañana S. D. M. de manifiesto en la Real iglesia de San Pablo.

Su sobrina doña Gracia López Ahumada, viuda de Varo, suplica á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión, visita á Jesús Sacramentado ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	16	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	7	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	12	00
Oscilación.	8	80
Agua de lluvia en milímetros.	1	80
Agua evaporada en milímetros.	0	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	759	90
Temperatura á la sombra.	11	30
Temperatura del termómetro humedecido.	9	90
Tensión del vapor.	8	27
Humedad relativa.	82	90
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Bonancible	

Córdoba 15 de Noviembre de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

## ÚLTIMA HORA

### El Telégrafo

Madrid 16 (3'20 madrugada).

Al Consejo de ministros que se celebrará el miércoles no se llevará el decreto sobre la autonomía, por no haberlo ultimado el señor Moret.

El general Parejo ha sido destinado á Cuba.

Madrid 16 (3'25 madrugada)

El general Blanco dice que la acción militar se desarrollará en Cuba dentro de mes y medio. El Gobierno implantará las reformas para fin de mes.

La clausura de las Cortes depende de la actitud que adopten respecto á Cuba las Cámaras de los Estados Unidos.

Madrid 16 (3'30 madrugada)

Los romeristas están muy esperanzados porque creen les seguirá la mayoría de los conservadores.

No se ha recibido telegrama oficial alguno de Cuba confirmando los rumores que han circulado referentes á que nuestras tropas habían apresado á Calixto García.

Madrid 16 (3'35 madrugada.)

El marqués de Comillas y el señor Suárez Guanes entregarán enseguida al ministro de Marina tres millones de pesetas, procedentes de la suscripción abierta en Méjico y destinados á fomentar la marina de guerra española.

EXPRESS.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON RAFAEL FERNANDEZ DE CAÑETE Y FERNANDEZ

Falleció el 17 de Noviembre de 1896, á los 28 años de edad.

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor los días 16, 17 y 18 del corriente, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.

Mañana, á las siete, será la Misa solemne con vigilia cantada. Sus inconsolables madre y hermanos, suplican á los fieles sus oraciones por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cualquiera de estos actos ó por rezar alguna oración de las aprobadas por la Iglesia.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.- LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes di-plomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

Table with 2 columns: De trigo candeal, De trigo récio. Rows include Cabezuela 15 rs. fanega, Salvado 9, Hoja 6 1/2.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, 6

Teléfono 130.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se presnan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THÉS

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

GABINETE ODONTOLOGICO

DE

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pidanse catálogos, que se dan gratis.

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ

(S. en C.)

GIJÓN (ASTURIAS)

EXPORTACIÓN A TODOS PAISES

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Medicine advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR' and 'ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL'. Includes images of medicine bottles and a hand pointing.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for 'HOLLOWAY' medicine, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'RUBINAT-LLORACH' medicine, describing its use for various conditions and providing contact information.

Advertisement for 'CATARROS' medicine, listing ailments like dengue and influenza, and promoting 'CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN'.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' medicine, highlighting its effectiveness for urinary ailments and its price of one peseta.

Advertisement for 'PAPEL FAYARD Y BLAYN', a paper product used for treating various ailments.

Advertisement for 'ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ', a jeweler, watchmaker, and silversmith.

Advertisement for 'DOLORES PEREZ', a dressmaker, and 'MARIA RAMONA GORRIZ', who offers her new home.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK', a health product.

Advertisement for 'J. VIOLA', an optical specialist and optician.

Advertisement for 'ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO', a rug store.

Advertisement for a property sale, mentioning a house with a garden and other features.

Advertisement for a house for sale, located on Calle Arco Real.

Advertisement for 'RAFAEL G. RIPOLL', a jeweler and manufacturer.

Advertisement for 'CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE', a clothing store.

Advertisement for a property sale, mentioning a house with a garden.

Advertisement for 'LOS RECIBOS', a service for participating in the National Lottery.

Advertisement for a house sale, located on Calle Cister 8.

Advertisement for a house sale, located on Calle de la Encarnación 9.

Advertisement for a house sale, located on Calle Alcántara 10.

Advertisement for a house sale, located on Calle Lineros 76.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real 9.

Advertisement for 'DEPÓSITOS DOMÉSTICOS', a service for storing valuables.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real.

Advertisement for a house sale, located on Calle Arco Real.